¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑO 18 de su publicacion. BUENOS AIRES, MARTES 24 DE AGOSTO DE 1841. 5,403.

¡VIVA LA FEDERACION!

Buenos Aires, Junio 29 de 1841.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Señor—

Tengo el honor de remitir á V. E. once cajones con varios restos fósiles; y el índice que demuestra el contenido de cada uno, con una noticia abreviada de aquellas especies mejor conocidas por mí.

Sin maestros; sin tener con quien consultar mil dudas; falto de libros, y aun de los medios de obtenerlos; librado al impulso de mi solo instinto, y á los recursos de mi limitadísima capacidad; puedo, Exmo Sr., haber cometido graves faltas descriptivas y de clasificacion. Lo confieso; y V. E. que es indulgente, porque es sabio, se servirá perdonarlas; y olvidar mis errores por mi aplicacion en una ciencia, á la cual me lancé, sin elementos y sin guia.

Me asiste la satisfaccion de presentar á V. E. todos los fósiles que poseia, y hasta las reliquias de tres especies últimamente encontradas. Muchas partes de una misma especie van duplicadas, y aun triplicadas; con el objeto de que comparadas, se pueda averiguar lo que era el animal en las diferentes épocas de su vida.

Nada me queda, Exmo. Sr., de cuanto pude reunir en mi penosa y constante tarea. Este fué, empero, mi propósito desde que intenté cavar la tierra con mis manos, en la esperanza de que ella correspondiera á mis afanes con algun descubrimiento digno de la aceptacion de V. E.

La única aspiracion que me resta, si lo he logrado, es la de merecer, que V. E. me imparta indefinidamente sus órdenes superiores.—

B. L. M. de V. E.
con el mayor respeto—

Exmo. Señor—

Francisco Javier Muñiz.

¡VIVA LA FEDERACION!

Indice de las especies fosiles, que el abajo firmado tiene el honor de presentar al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

CAJONES

N. 1, 2, 3. Contienen—Restos del Megatherium.

4. Restos del mismo bruto, del Megalonix, y del Clygtodon.

5. Del Clygtodon y del Megalonix.

6. Restos de aquel, del Aurochs, del Machaucrenia Patagónica, del Mastodon de poca edad, y del Elefante.
La gaveta de este cajon contiene restos del Megalonix, del Mastodon y del Clygtodon.

7. Restos de este.
Su gaveta contiene despojos del mismo animal, del Megalonix. del Mastodon.

8. Clygtodon, Megalonix.
Sus dos gavetas preservan los restos de ambos, del Toxodon platense, del Milodon; dientes sueltos y quijadas de diferentes especies, y del Mastodon jóven. El hyoides del Megalonix adulto; el carpo del Orang-outang ó de una especie análoga, piececillas sesamoideas de la pata del Clygtodon, &c.

9. Un gran fragmento de la lóriga del Clygtodon—piezas sueltas de esta—y una bolsa con tierra, de la misma capa que envuelve estas especies extintas.

10. Restos del Magalonix de poca edad.

11. Del Mastodon.

Buenos Ayres, Junio 29 de 1841.

Francisco Javier Muñiz.

Médico de Policia y Administrador de la Vacuna &c.
en el Departamento del Centro.

Los restos fósiles que se remiten á S. E. el Sr. Gobernador han sido exhumados ó de las márgenes del Rio Lujan ó en distancia de media á una legua de sus orillas. Aquel rio, que toma su nombre del Capitan Lujan muerto desgraciadamente en su proximidad en tiempo de la conquista, corre en su mayor longitud de S. O. á N. E. y desemboca en el Paraná como 25 leguas de sus vertientes.

La Villa de este nombre situada sobre su márgen oriental á 16 leguas O. S. O. de Buenos Ayres es ya célebre por haberse estraido á una legua al S. O. de su situacion en 1789 el esqueleto Megatheriano que existe en el real gabinete de Historia Natural de Madrid. Los presentes restos se han desenterrado al mismo rumbo y aun en opuestos, y á distancia de una á ocho leguas de dicha Villa.

Se puede fijar la longitud de estos lugares al Occidente del Meridiano de Paris en 61 grados 25 minutos 31 segundos; y su latitud Sur en 34 grados 42 segundos.

Suponiendo algo mas elevada la superficie del terreno que encubren estos restos, que lo es en el que está fundada la capital de Buenos Ayres que se eleva treinta y cuatro pies sobre las aguas del Plata, se deduce—que estas reliquias de un mundo antediluviano, están proximamente sobre el nivel de aquel rio 15 pies, siendo en un término medio la de 18 la profundidad en que ellas se encuentran. Nos limitamos, al dar esta base aproximativa, á los lugares en que hemos verificado nuestras pezquisas.

Todas estas especies han debido abundar en aquel antiguo Mundo, pues hemos encontrado despojos de todas ellas ya en nuestras escavaciones, ya en derrubios y hondonadas hechas por las corrientes ú otras causas de destruccion. Muchas veces se han presentado en un radio de poca estension restos de distintas especies. Este dato y alguna otra induccion tomada de la naturaleza de la capa que los envuelve, y de las que le son superiores, hacen mas que probable el hallazgo de osamentas enteras en escavaciones exprofeso. Entonces no solo habria la esperanza de recoger estos preciosos despojos en un estado de integridad perfecto ó casi perfecto; sinó que es indudable el descubrimiento de nuevas especies, quizá mas estrañas y curiosas, y si es posible mas interesantes que las invenidas hasta el presente.

Debemos hacer notar, que si relacionasemos los fósiles, que hemos encontrado, con los animales de la creacion actual; resultaria que ellos se distinguen de las especies vivientes, tanto por el enorme grandor de algunos, cuanto por la estrañeza de sus formas, y la organizacion peculiar de sus miembros mas importantes. Puede ser un otro motivo que sorprende en el hallazgo de estos fósiles bajo nuestras latitudes; la casi certidumbre de que muchas de esas especies debieron existir bajo un clima mas cálido que lo es hoy el nuestro; en una temperatura quizá tórrida. Rasgo comun de semejanza, identidad de posicion problematica y extraordinaria entre nuestros restos y aquellos que poblaron, en otras partes, la escondida superficie de un mundo aniquilado, muchos siglos ha.

Por último: la mayoría de nuestros fósiles están en estado de calcinacion; otros impregnados y envueltos en sustancias calizas; algunos, y son los menos, se encuentran petrificados.

Los huesos calcinados pierden de su solidez primitiva, se hacen mas facilmente pulverizables, sin que por eso se ablanden, esperimentan en la parte compacta de su estructura cierto grado de alteracion, y adquieren en virtud de estas cualidades, que en cierto modo les desnaturalizan, un tañido sonoro ó cimbálico.

Algun hueso aislado, y por lo general pequeño, nos ha parecido metalizado por el hierro—

Los restos en petrificacion, están envueltos en piedras, cuya consistencia, con corta diferencia, adquieren.

Buenos Ayres, Junio 29 de 1841.

Francisco Javier Muñiz.

SUCINTAS OBSERVACIONES

Sobre algunos fósiles, de los contenidos en los cajones.

El Megatherium es una especie ya repetidamente descripta desde Garriga y Bru, y conocida desde el año 89 del siglo pasado en Europa—

El Clygtodon tiene un caracter de semejanza con el Perezoso, particularmente con el Ai, en la larga y plana apofisis descendente, que baja desde la base anterior del arco zigomático. En esto se parece tambien al Megatherium—

Por las uñas planas se podria decir, que se asemeja al Orycterope—

Como haya alguna variedad en la forma exterior de la lóriga de este cuadrúpedo y en las piernas ó ceas que rodean la cola, y aun en la conformacion externa de esta misma parte; se remiten, para que puedan conocerse practicamente estas diferencias, y verificar las comparaciones necesarias, varias porciones de la coraza; algunas de ellas petrificadas—y dos colas, una en toda su integridad, y otra dividida en dos partes.—En esta última podria estudiarse la organizacion interior de este miembro, y examinar la figura de las vertebras caudales, y su posicion respecto á la lóriga—

Se remiten cuatro patas de dos distintos animales. Una de ellas está armada artificialmente, y es, con la compañera, de las de atras—

Mediante á esta duplicidad de piezas, se podrá averiguar la estructura y colocacion de las partes, teniendo en la ensamblada, que lo fué mas de tres años antes de encontrar los otros restos,—facilidad de apreciar los huesos en su articulacion; y la de reconocer, en los sueltos, su figura, tamaño, &a., lo que no es posible conseguir en la pata unida al natural, por un cemento calcareo, sin destruirla—

Las tibias tambien son dobles. Ellas tienen de particular, el ser casi cuadradas, como el femur del Megatherium: el que son cóncavas, y desproporcionadas en longitud, con respecto á aquel hueso—

La estructura de sus pies es estraña; menos por sus cinco uñas planas, anchas y filosas, que por la forma de los huesos que componen sus falanges ó dedos que son chatos, arredondeados y parecidos á las piezas de un damero. La parte inferior á la planta del pié está como tachonada de huesos pequeños articulados con los dedos.—Pero lo mas singular que se advierte en esta parte, es el conjunto de huecillos, que de distintas figuras ó tamaños, pero todos en punto menor rodean el tarso. Parece que ellos hubieran estado embutidos en las carnes del animal, y no sobrepuestos á los huesos grandes—

No pudiendo reconocer, en tan diminutos y excéntricos cuerpecillos uso alguno útil en la articulacion de la pierna con el pié, su existencia aislada en aquella sola parte del cuerpo, nos parece misteriosa y extraordinaria—

Respecto al Megalonix ignoramos si hayan sido examinados hasta el presente, por los naturalistas, tantos miembros pertenecientes á este animal, como ahora se remiten. Sobre todo excita mucho interes la cabeza completa del Megalonix jóven que encierra el cajon número 10. Ella caracteriza principalmente al bruto, pues le coloca entre los herbívoros; circunstancia que parece establecer una contradiccion entre la forma plana y respectivamente débil de sus molares, y la estructura de sus fuertes patas, armadas con terribles y desmesuradas uñas—

No sabemos que nadie dijera, hasta ahora, que el Megalonix fuese animal de cuernos, lo que nos parece indudable, despues de las fosas que se advierten en el hueso occipital—

Por lo demas el Megalonix era un cuadrúpedo fuerte y grande, capaz de competir por sus garras, con el Megatherium, y de vencerlo quizá por la ventaja que para acometer y herir, y para evitar el irresistible poder de esfuerzo de aquel poderoso cuadrúpedo, le proporcionaba su mayor agilidad—

La cabeza en la gaveta del cajon número 8; la referimos al Megalonix adulto, a mas de otras semejanzas, por haberla encontrado próximamente á los restos de este animal existentes en el mismo cajon y mucho mas voluminosos que otros del mismo animal alli contenidos, y tambien en el cajon número 3 y 5.—Sin embargo de la perfecta semejanza que se advierte entre unos y otros, nos hace dudar de la exactitud de aquella presuncion, un canino superior que se vé en la indicada cabeza y que falta en la entera—

Tambien nos pareció haberse desprendido, durante la escavacion, algun molar superior de la cabeza mutilada; lo que si fuese así, el número de estos dientes excede á los de la otra cabeza.—Diferencia que ciertamente constituye diversidad de origen ó de procedencia—Sin embargo tanto el diente canino de mas, como el molar puede no ser causa de diferencia en la especie, si se supone, que la una cabeza pertenece á un animal adulto, y la otra á uno en su primera edad—Para resolver este punto definitivamente, habria sido necesario examinar el alveolo de la mandíbula de este último, para cerciorarse si existia ó nó en él, el gérmen de aquellos dientes—

De todos modos, aun probada la existencia de dientes varios en número y carácter en las dos cabezas, resultaria de la positiva identidad de las demas partes de ambos esqueletos, que aquellos animales formaron dos especies del mismo género—

Los demas restos contenidos en los cajones son mas ó menos raros y preciosos: alguno de ellos puede ser hasta ahora descubierto, como el carpo que suponemos pertenecer al mono ó á otra familia semejante, y extinguida mucho antes de la actual creacion sobre la tierra—

Advertencias necesarias para estraer algunos fósiles de sus respectivos cajones—

La posicion de la cola del Clygtodon en el cajon núm. 5, es la natural, es decir, la que le corresponderia parada la bestia y mirada por detras—De modo, que el borde mas saliente, que es el de abajo pertenece á la union posterior de la cola con la concha; y el mas entrante ó de arriba á la union anterior. Se ha puesto el mayor cuidado en preservar las orillas de la cola y las correspondientes en su articulacion con la concha: de este modo al hacer la conjuncion de ambas piezas no se percibirá la menor falta de hueso, la mas leve rotura ó desigualdad que desfigure estos miembros—

La gaveta del cajon núm. 6 contiene dos fragmentos de loriga, cuya colocacion es á la derecha de la articula-

cion de la cola—Los puntos por donde ellos se unen entre sí y con la lóriga se señalan asi

De modo que uniendo estas lineas en su respectiva coincidencia, las partes quedan naturalmente colocadas, y en su enlace recíproco—

El cajon núm. 9 contiene el gran fragmento de concha al cual se unia, y aun es facil de unir exactamente la cola, se hace desde luego notable en él una vertebra enclavada ó mas propiamente que le atraviesa. Ella se articula por su cara posterior con la primera de la cola, y por la anterior á la penultima del espinazo, siendo ella misma la última lumbar—

Esta gran porcion de loriga vá dentro del cajon, en una posicion inversa. La parte inferior, ó aquella por la que se une á la cola, se ha puesto para arriba: tal colocacion ha sido indispensable para evitar la destruccion del fragmento, cuando colocada en el sentido natural.

Es necesario para conservar el todo, renunciar al intento de desprender la greda consolidada que incrusta las superficies, mucho mas la que asoma por las caras articulares de la concha y loriga, ocupando el espacio que rellenaba las partes blandas en el animal vivo. Colocada que sea la cola en su último asiento, en aquel punto que deba ocupar permanentemente; entonces, ya en contacto con la superficie articular correspondiente, la limpieza de la loriga podrá llegarse mas adelante; pero siempre poniendo en la ejecucion la mayor delicadeza y tino; de lo contrario se corre el riesgo de destrozarlo—

Cuando esta union se verifique, se conocerá, que la tierra interiorizada sirve perfectamente para mantener las partes en su verdadera posicion, y dar su peculiar figura á los miembros huecos, como lo son por ejemplo, el craneo y la cola de este animal. La tierra representando en ellos el mismo volúmen que las carnes y demas partes blandas en el animal vivo ha preservado su figura natural, y dá la idea precisa de todas sus proporciones normales—

Este grande, vistoso y particular fragmento cuya importancia se apreciará principalmente despues de colocado en su adherencia con la cola, demanda el mayor cuidado al extraerlo del cajon. Esta operacion no se debe practicar por la tapa, ó por arriba, sino desclavando con el mayor tiento una de las tablas laterales—Al levantar la pieza, puesto un hombre fuerte á cada uno de sus extremos, dirigirán su impulso hácia arriba, ó en linea vertical, absteniendose de aplicar sus manos á las superficies ó caras, pues el menor vaiven produciria la inevitable destruccion de todo—

En este mismo cajon se ha acomodado una bolsa con la tierra, que envolvia los restos de todas estas especies —Ella puede ser útil, á mas de, para reconocerla analiticamente en sus elementos, tambien para adherir alguna piececilla de la cola ó concha que llegara á desprenderse—

Francisco Javier Muñiz.

Sr. General D. Juan Laballe.

San Miguel Junio 14 de 1841.

Querido amigo y compañero

Habiendo reconocido el estado de mis caballadas para emprender la marcha segun habiamos acordado, tengo el pesar de abisarle que las he encontrado en un estado incapas de poder llegar, ni aun á los Sauces; principalmente el batallon, á quien faltan ciento, y mas animales: en este conflicto; emprendo mi retirada por ahora hasta el punto de Sañogasta donde pienso conserbarme todo el tiempo que me sea posible el mismo que aprobecharé para descubrir los mobimientos que emprenda el enemigo que ocupa el Sud: tambien lo haré sobre la Rioja, y si tubiere la fortuna de recibir un abiso de V. en que me comunique su exito por los Sauces, ó por donde dirija sus marchas; haré yo otro tanto; por lo demas le deseo á V. el mejor camino y que llegue quanto antes á prestar los auxilios á nuestro comun amigo el Sr. General Madrid.

Qualquiera que sea la suerte que nos toque debe contar siempre con la fina amistad de este su compañero que no le olbidará.

Thomas Brizuela.

¡ VIVA LA FEDERACION !

¡ *Rosas, Federacion y Libertad* !

El Gobernador Provisorio y Gefe en Vangnardia de la Provincia de la Rioja.............

Belen, Julio 18 de 1841....................

Al Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército combinado de Cuyo contra los salvages unitarios, General D. José Felix Aldao.

Exmo. Sr.—

Ayer como á las cinco de la tarde, llegó á esta la benemérita persona del Sr. D. Miguel Otero, quien obtuvo el Gobierno de la Provincia de Salta, y como un decidido federal contra los inicuos perversos salvages unitarios, demostrando vivo entusiasmo y su disposicion ardiente contra aquellos enemigos inmundos de nuestra Santa Causa Nacional de la Federacion y Libertad.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José Maria Lopez.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡ *Rosas, Federacion y Libertad* !

El Gobernador Provisorio y Gefe de Vanguardia de la Rioja............

Belen, Julio 19 de 1841....................
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia y 12 de la Confederacion Argentina..........

Al Exmo Sr. General en Gefe del Ejército Combinado de Cuyo contra los salvages unitarios, General D. José Felix Aldao—

Exmo. Señor—

Como á las dos horas de haber despachado en este mismo dia una comunicacion para V. E. he tenido el parte oficial que incluyo original, como tambien otros documentos tomados en el triunfo que han obtenido los valientes Comandantes Sueldo y Tapia, en la jornada Puerta de las Minas, sobre los salvages unitarios—

Con tal motivo felicito á V. E. con los afectos de la mayor cordialidad—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Señor—

José Maria Lopez.

¡VIVA LA FEDERACION!

Los Comandantes infraescritos..............

Puerta de las Minas, 17 de Julio de 1841......
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina...........

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General interino de la Rioja, y Gefe en Vanguardia D. José Maria Lopez.

Los que firman ponen en el conocimiento de V. E. que á la una de la tarde de este dia, apareció sobre este campo una gavilla de salvages unitarios. Inmediatamente los cargamos, batimos y acuchillamos. El resultado ha sido un triunfo completo, tomando prisioneros á dicho, un capitan, dos ayudantes, un alferez ysesenta soldados, quedando entre sus muertos un oficial. Se han tomado ademas sesenta caballos sueltos fuera de los ensillados, once tercerolas, nueve sables, cuarenta lanzas, y algunos paquetes á bala.

Nos es honroso felicitar á V. E. y recomendar á su consideracion la decision y bravura de nuestros virtuosos federales, contra los salvages asquerosos unitarios—

En estos momentos tomamos las medidas convenientes para concluir con el salvage unitario Villagra.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Pascual José Sueldo.—Teodoro Tapia.

LA GACETA

Buenos Aires, Agosto 24 de de 1841.

¡ *Viva la Federacion* !

La apreciable carta é importantes observaciones del Ciudadano D. Francisco Javier Muñiz, Médico de Policia y Administrador de la Vacuna en el Departamento del Centro, que tenemos la satisfaccion de publicar, y que han sido dirigidas al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, merecen una distinguida consideracion y aprecio—

Sabemos que el Exmo. Sr. Gobernador ha aceptado con particular benevolencia y distincion el estimable presente del Sr. Muñiz, y los interesantes documentos á que nos referimos—S. E. que profesa una ilustrada aficion á estas investigaciones cientificas, ha sabido estimar debidamente el fruto de los trabajos y tareas de nuestro recomendable compatriota D. Francisco Javier Muñiz—Nos complacemos en felicitarle por tan satisfactorio resultado de su amor á la ciencia, y de sus constantes, hábiles, y afortunadas investigaciones—

¡ VIVA LA FEDERACION !

Sr. Coronel D. Juan Ramon Roldan.

Pajonal, Julio 16 de 1841.———

Compadre amado——

He recibido su apreciable fecha de ayer.

Acaba de venir parte que en Sangil se le han presentado al capitan Eleuterio Diaz, diez desertores de la gente de Puch, diciéndole que quieren pelear á su favor contra los salvajes; que á Puch solo le quedaron veinte hombres de toda su gente: que es muchisima la desercion, y lo mismo de los tucumanos, hasta por compañías.

Disponga Vd. como guste de su atento compadre que todo bien le desea y S. M. B.

Santos de Nieva y Castillo.

¡VIVA LA FEDERACION!

Exmo. Sr. Presidente, General en Gefe del Ejército, Brigadier D. Manuel Oribe.

Nonogasta, y Julio 19 de 1841——

Mi apreciadisimo General y venerado Señor mio——

Casi desde que por un especial beneficio de la Providencia, heróicos triunfos de los Ejércitos de la Confederacion, y empeños de mi familia, me ví libre de las infernales garras de los salvajes unitarios enemigos implacables de Dios y de los hombres, he permanecido mas ó menos enfermo, sin poder por eso, y otros inconvenientes propios de estos remotos lugares cumplir con el grato deber de saludar á V. E., y avisarle de mis pasadas aventuras y presente situacion. Por fortuna estoy actualmente con el Sr. Gobernador Figueroa en circunstancias de haber llegado un chasque de V. E. que pronto regresa, y no quiero omitir tan bella oportunidad de llenar mis deseos, y deber, aunque sea escribiéndole rapidamente.

Yo supongo a V. E. instruido á lo menos medianamente de los padecimientos, que he sufrido, y de que por disposicion del Cielo han sido viles instrumentos los salvajes Brizuelistas y Lavallistas. No es mi ánimo ahora detallarlos, ni es posible hacerlo por medio de una ligera carta. Si logro la buena suerte de hablar con V. E. podré entonces contarle por menor, y minuciosamente la buena acogida, que hallé entre estos caribes, que con sus salameras y dulces comunicaciones me habian tendido la red para despedazarme, y saborearse con mis tristes despojos, ya que se hallaban enteramente impotentes para extender mas allá sus mortiferos designios.

Desde que llegué á su primera guardia distante 12 leguas de la Rioja ya adverti una malevola prevencion, que me indicaba malos resultados. Sin embargo el deseo ardiente y eficaz de hacer algun bien á mi país, á mis paisanos, á mis amigos, á mis semejantes, á la sagrada causa comun, y á la humanidad, me hacia sobreponer á los riesgos, que recelaba. Así es que sin perder momento desde que me separé del campamento del Sr. Maza, (desde donde escribí últimamente á V. E.) caminé de dia y de noche hasta dar con los comisionados del Gobierno de la Rioja, que encontré en distancia de 6 leguas del pueblo. Allí despues de una muy ligera conferencia, en que les manifesté el objeto de mi mision, y las miras pacíficas de Nuestro Ilustre Restaurador, su benevolencia ácia el Pueblo Riojano, y la buena disposicion de V. E. para terminar amigablemente estos negocios, que era lo que últimamente me habia impelido á acercarme, con algunas ligeras observaciones, se me mandó regresar hasta los Llanos, y en seguida cuando ya habia ensillado, y me disponia á hacerlo, se me intimó órden por escrito de Brizuela para seguir a la Rioja en compañia de sus diputados, y con la escolta ó guardia, que al efecto se habia destinado. Así se verificó, y yo marché entre los soldados, y agua del Cielo, que no cesó hasta que llegamos en la noche, y se me destinó, condujo y colocó en una inmunda habitacion del ex-Convento de Santo Domingo, que servia actualmente de cuartel de un Regimiento de Correntinos, en cuyo poder y bajo cuya custodia se me dejó allí sin decirme una palabra, ni intimarme prision ó arresto, ni indicarme el motivo de este desusado tratamiento. Allí permanecí desde el 1.° de Marzo por la noche hasta la tarde del 3 absolutamente incomunicado con dos centinelas de vista sin ver alma viviente fuera de los soldados, que en número de 25, componian el piquete que alternativamente me custodiaba sin que nadie en aquellos tres dias cuidase ni aun de ofrecerme un escaso alimento. El 3 por la tarde al ponerse el sol me sacaron de allí entre alguaciles, verdugos y sayones armados de fusiles, lanzas, espadas &a., por aquellas calles como al mayor facineroso en direccion ácia la quebrada por donde marchaba al mismo tiempo el resto de la fuerza, que habia quedado en la ciudad casi á pié encaminándose al Guaco mentado donde llegamos con mil trabajos el 5 á boca de noche. Allí me hicieron alejar en la capilla, é inmediatamente se me presentó el Comandante Ocampo como comisionado por el Gobierno para registrar mi equipaje, como lo hizo sacando cuanto quiso, y llevando el dinero que encontró. No contentos con este primer saqueo, se repitió por medio de otro comisionado mas atrevido y desapiadado la misma diligencia el dia 9 por la mañana con la mayor escrupulosidad, y arrearon de malilla con todo lo que habia en las petacas hasta no dejarme una hoja de papel para pitar; y despues de todo esto me hicieron formar en cruz, y me registraron hasta la última costura de mi habito. Al anochecer de ese mismo dia salió de allí la multitud de embrutecidos salvajes unitarios, y yo del mismo modo con ella: caminamos ácia el Norte por aquellos lugares vagando como aturdidos de un lugar á otro, hasta que el dia 15 del mismo Marzo en el lugar ó pueblo de Anjullon como á las 11 del dia poco mas ó menos se me hizo comparecer arrebatadamente con mi compañero, y otros presos á la presencia del gran Sultan, que se hallaba colocado *pro tribunali* bajo de un nogal dentro de una viña: me llamó por mi nombre, y me hizo entresacar, y retirar á un lado, donde en seguida fueron tambien colocados los otros tres reos destinados al sacrificio, y juntos fuimos conducidos por entre la multitud al lugar del suplicio, que era el camino, que ocupaban las tropas é inmenso gentio, que debia ser espectador de esta hazaña tan propia de este atleta de nuevo cuño: allí se nos intimó que por *órden* (como es su costumbre) *del General Lavalle debiamos morir dentro de un cuarto de hora, que se nos concedia para confesarnos.* Cuando ya ibamos á ser ejecutados, y esperabamos hincados de rodillas descargasen el golpe, se me separó y colocó á espaldas de los tres reos, que en el momento fueron fusilados, siendo yo espectador inmediato de esta brutal carniceria, que segun he llegado á entender la ejecutó el guapo Lavalle en los momentos de llegar allí corrido por el Sr. General Aldao, que sin la mas pequeña resistencia habia tomado posesion de la Rioja. Mi libertad la debo á D. José Fermin Soage perteneciente al comercio de Córdoba, dende reside su familia. Este buen paisano pudo penetrar por entre la multitud hasta el pretorio del nuevo Pilatos, y se esforzó en persuadirle, que el éxito de su causa seria indudablemente funesto si se me ejecutaba, y quitaba de aquel modo la vida, pues estos pueblos, y sus gentes eran religiosos, y se horrorizarian de un hecho semejante, y de consiguiente podrian atentar contra él y su gente, ó á lo menos se disgustarian, y no coadyuvarian a su empresa.

Estaba temiendo escribir esta historia, porque por mas que quiera no es posible dejar de ser difuso. Dejaré pues lo que resta para despues, porque el chasque solo está detenido por llevar esta comunicacion.

He de estimar a V. E. que si hay en su poder alguna carta de Buenos Aires para mí, ó alguna órden de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador, se sirva mandarmela, ó hacérmela saber, pues solo eso aguardo para retirarme.

Que el Sr. conserve á V. E. guapo, y con una salud robusta

dándole toda la fuerza, acierto, y valor suficiente para anonadar y concluir de una vez con estos obstinados salvajes unitarios enemigos del género humano, es lo que desea y le pide sin cesar en sus humildes oraciones este su aficionadísimo seguro servidor y decidido capellan——

Q. B. L. M. de V. E.

Fray Nicolas Aldazor.

La Gaceta.

La carta que publicamos del Reverendo Padre Guardian del Convento de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, Fray Nicolas Aldazor, es un documento mas para el proceso de las iniquidades sin cuento de los salvajes unitarios enemigos de Dios y de los hombres.—Es un apéndice á la série de inauditas crueldades y vil alevosía del asesino salvaje unitario Lavalle.—Es un testimonio clásico de la infamia, salvagismo y barbarie sin ejemplo con que han retribuido esos caribes la excelsa generosidad de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, en los momentos de las mas espléndidas victorias de los Ejércitos de la Confederacion.—Es una prueba relevante de la irritante, escandalosa, inmunda violacion de los principios de gratitud, religion y humanidad, perpetrada por los mas viles asesinos.

No puede leerse sin la mas profunda irritacion este documento en que se registran los detalles de un hecho tan inicuo, tan inhumano, de tan inutil cuanto asquerosa crueldad.—Contrasta singularmente este vandalage feroz de los salvajes unitarios con la virtud, valor, heroismo cristiano y patriótico que han acreditado el benemérito virtuoso Padre Fray Nicolas Aldazor, y las victimas inocentes que á su vista fueron sacrificadas por una brutal ferocidad.—¡Caiga todo el peso de estas iniquidades sobre la maldecida cerviz de los impios salvajes unitarios!

Exmo. Señor Gobernador, General D. Juan Manuel de Rosas.

Cuartel General en marcha, Junio 23 de 1841.

Mi estimado amigo: tengo el placer de acompañar la importante carta del Exmo. Señor General D. José Felix Aldao, en que consta, como Vd. vé que el salvaje unitario Tomas Brizuela, ha pagado sus crímenes, contra la Federacion, contra la Patria y contra el honor—

He querido tener el gusto de comunicarselo, aunque, por supuesto, lo hará el mismo Señor General Aldao, y felicitarle cordialmente. Sin mas, me repito de Vd. leal, fino y constante amigo—

Manuel Oribe.

Señor General D Manuel Oribe.

Cuartel General en Sañogasta, Junio 20 de 1841.

Mi estimado amigo. Ayer escribí á Vd. desde Vichigasta al tiempo de arrancar mi marcha sobre el salvaje Tomas Brizuela, y hoy tengo el placer de avisarle que la division de este, que se componia de seiscientos hombres de las dos armas, casi toda ella está en nuestro poder, habiendo muerto aquel malvado de un balazo que recibió en la espalda.

Apenas se me repleguen las fuerzas perseguidoras, marcharé sobre el salvaje Lavalle, que se dice se halla en Pituil, al Norte de este punto, y acusándole recibe de su apreciable fecha 17 del corriente, y copias adjuntas, me repito de Vd. afectísimo amigo y S. S.

José Felix Aldao.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General en Gefe del Ejército Combinado de Cuyo, contra los salvages unitarios del Norte.

Cuartel General en Sañogasta, Junio 20 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, General en Gefe del Ejército, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr.——

El Director de la guerra, de la aspirante coalicion del Norte el salvage unitario traidor Tomas Brizuela, ha regado con su sangre inmunda en este dia, el suelo de la Patria en que hizo vertir tantas lágrimas.

Interpuesto el que firma con la division de Cuyo, entre las fuerzas del salvage unitario Lavalle, y las del traidor cabecilla Brizuela, al favor de un movimiento rápido, sin reparar en las dificultades que la misma naturaleza parecia oponerse á la empresa, quedó cortado el segundo, y hoy al amanecer, el infraescrito marchó sobre este malvado salvage unitario á quien no pudo ocultarsele el movimiento por la posicion dominante que ocupaba, y se puso en precipitada fuga con su division de seiscientos hombres, compuesta de las armas de infanteria y caballeria. En el acto destiné al Sr. General D. Nazario Benavides con una division á que lo persiguiese hasta darle alcance, lo que ha tenido lugar al pié de una cuesta que dista de este punto tres leguas; y al romper el fuego los soldados de la Libertad, el batallon de los salvages unitarios de doscientos diez plazas, se pasó á las filas de los virtuosos federales, y en la cumbre de la misma cuesta un escuadron, donde tambien fué prisionero el titulado director de la guerra con un balazo en la espalda, del que ha muerto al conducirlo á este cuartel general.

Muchos Gefes y Oficiales salvages unitarios han caido prisioneros, segun el parte segundo, que en este momento acaba de recibir el infraescrito del Sr. General Benavides, cuya relacion tendrá la mayor satisfaccion de poner en conocimiento de V. E. tan luego como se repliegue la fuerza que será dentro de dos ó tres horas; y dando un pequeño descanso á la tropa, marchará el subscripto sobre el salvage Lavalle, del que tiene noticia se halla en Pituil al Norte de este punto.

Por tan prósperos y grandiosos resultados, se complace el infraescrito de felicitar á V. E. y á la Confederacion Argentina.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSE FELIX ALDAO.

Celedonio de la Cuesta.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores, General en Gefe del Ejército Unido de Operaciones de la Confederacion Argentina.

Buenos Aires, Julio 5 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr General en Gefe del Ejército Combinado de Cuyo contra los salvages unitarios, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Mendoza, General D. José Felix Aldao—

Se ha penetrado el infraescrito de íntima satisfaccion al instruirse de la importante nota de V. E. del 20 de Junio último en que anuncia el glorioso triunfo obtenido sobre las cumbres de Sañogasta contra el salvage unitario cabecilla traidor Tomas Brizuela, quien ha expiado con la vida la enormidad de su ingrata feroz alevosia—

El infraescrito, al aceptar con grata emocion, las apreciables felicitaciones de V. E., se complace altamente en retribuirselas, y al valiente virtuoso Ejército de su mando, por esta victoria sobre los salvages unitarios que realza la gloria de la Confederacion y de los dignos defensores de su libertad y honor—

Oportunamente transmitirá á V. E. un decreto de honoríficos premios que acordará el Gobierno á los heroicos vencedores en esta jornada gloriosa, y feliz—

Dios guarde á V. E. muchos años—

JUAN M. DE ROSAS.

La Gaceta.

Nos es muy grato publicar la interesante carta del Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército de Operaciones de Vanguardia, Brigadier D. Manuel Oribe, Presidente del Estado Oriental, y el importante parte oficial del Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército combinado de Cuyo contra los salvages unitarios, General D. José Felix Aldao, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Mendoza, y demas documentos relativos en que consta el glorioso triunfo obtenido sobre el salvage unitario cabecilla Brizuela, y muerte de este infame traidor—

Las armas de la Confederacion, victoriosas siempre contra los salvages unitarios, relucen con el brillo de esta importante jornada—Sobre las cumbres de Sañogasta ha recibido el alevoso salvage unitario Brizuela el castigo ejemplar de su ingratitud y perfidia: alli mismo sus huestes han caido bajo el poderio irresistible de los heroicos guerreros de la Libertad—

Sentimos una íntima complacencia en felicitar á los Exmos. Señores Generales enunciados, á los valientes Ejércitos de la Confederacion, y á esta en general.

Exmo. Sr. General, Gobernador D. Juan Manuel de Rosas.

Cuartel General en la Cruz del Eje, Julio 15 de 1841.

Mi distinguido, y buen amigo——

Por las copias, cartas, y notas originales, que le remito se impondrá Vd. de los varios sucesos favorables de nuestras armas, sobre los salvajes unitarios.

La derrota, y muerte del salvaje unitario Brizuela por las fuerzas del bravo Exmo. Sr. General D. José Felix Aldao, y los conflictos en que segun las comunicaciones del Sr. Gobernador de la Rioja Coronel D. José Maria Lopez se halla el salvaje asesino Lavalle, aumentan los del salvaje unitario Madrid, próximo á sufrir el peso de nuestras armas vencedoras.

Tambien acompaño á Vd. copias de las comunicaciones dirigidas al salvaje unitario Brizuela por la titulada Comision Argentina.

Sin otro objeto, me repito de Vd. leal, fino y constante amigo.

Manuel Oribe.

¡VIVA LA FEDERACION!

Campamento en marcha, Puerta de Belen Junio 21 de 1841.

Sr. Gobernador D. José Manuel Figueroa.

Compañero y amigo de mi mejor aprecio——

Por mi comunicacion última ya lo creo á Vd. impuesto del movimiento del salvaje unitario Lavalle, y de mi resolucion de cargarlo á Copacabana, mas no tuvo lugar mi operacion, por haberse fugado despues de haber saqueado el citado lugar, violado mugeres, y degollado á los infelices que hallaron en sus ranchos. Con este motivo marché sobre Belen ordenando con anticipacion al Comandante Balboa que con la fuerza de su mando se me reuniese. Efectivamente emprendí mi marcha ácia Belen y forzándola á los tres dias me reuní con el Comandante Balboa, y llegué á Belen a las tres de la tarde donde esperé al enemigo que se hallaba en Lóndres, quien se vino á marchas redobladas sobre mí. El entusiasmo de Gefes, Oficiales y tropa esperaba con impaciencia el momento de seña para la batalla. Llegó al cabo de dos horas el salvaje unitario Lavalle, y se posesionó de la plaza de Belen desde donde desplegó tres guerrillas fuertes sobre mi fuerza las que fueron completamente derrotadas, y en circunstancias que yo los cargaba, ya se cerraba la noche; y no salia el enemigo de los infinitos callejones de fincas que les resguardaban. Me campé distante del mismo cuatro cuadras. En este estado tengo aviso á media noche que el enemigo levantaba su campo: me preparé á esperarlo, pero me engañé porque se valió de lo tenebroso de la noche y lo malo del camino, para emprender su fuga; mas hoy emprendí mi marcha en su persecucion, y me hallo distante del enemigo 9 leguas de donde este ha acampado, y he parado en este punto para dar algun descanso á la tropa y á las doce de la noche emprenderé mi marcha sobre este tirano, y desnaturalizado salvaje unitario, que le aseguro á Vd. compañero, que aunque sea de pié le he de perseguir hasta donde este vea siquiera mis polvos y fuegos de mi campamento para que algun dia tenga que abochornarse ese cobarde traidor á su Patria, que cuatro hombres paisanos decididos lo han puesto en fuga vergonzosa, y esto no es estraño mi amigo, porque el delincuente á todos teme, maxime este, que en cuantas partes pisan sus inmundas plantas, no deja otra cosa que el horror y la indignacion.

Reencargo á Vd. que con esta original, le dé cuenta á nuestro Exmo. Sr. General en Gefe D. José Felix Aldao, pues por ser ya de noche, y estar á campo raso no lo hago yo oficialmente.

Soy de Vd. afectísimo compañero y amigo Q. S. M. B.

José Maria Lopez.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador y Capitan General interino de la Provincia de la Rioja—

Belen, Junio 23 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General interino de la Provincia de Catamarca D. Juan Eusebio Balboa.

Me es muy satisfactorio en esta vez dirigirme á V. E. comunicandole la mas plausible noticia del triunfo conseguido de nuestras armas contra el salvage unitario Lavalle.

Yo me hallaba ocupando los Sauces con una fuerza de doscientos cincuenta hombres de la Provincia de mi mando cuando obtuve noticia que el salvage unitario cabecilla Lavalle venia en fuga de Chilecito hácia Copacabana distante de mi campo doce leguas. Tal fué el entusiasmo patrio y el amor á la libertad de los decididos Gefes, Oficiales y tropa, que me acompañaban, que me impulsaron á marchar sobre el enemigo. A distancia de tres leguas de camino tuve noticia que habia levantado su campo al cerrar la noche con cuyo motivo hice alto en el lugar del Cerro Negro y mandé bomberos bien instruidos á descubrir qué rumbo habian tomado para perseguirle con seguridad; volvieron á las diez del dia siguiente con noticia que el enemigo habia tomado la Quebrada de la Chilca hácia Londres de Belen, dejando la desolacion y el horror en Copacabana porque habian saqueado, violado y aun degollado á infelices que encontraron en sus casas, los que por su mucha pobreza no pudieron retirarse como los demas vecinos en la entrada de los bandidos. Con la citada noticia emprendí mi marcha para este destino anticipando orden al Comandante de Belen D. Juan Dario Balboa se me incorporase con la fuerza de su mando, como lo realizó; y al cabo de dos dias y una noche de una marcha esforzada, arribé á la playa de Belen á la tarde donde formé mi línea de pelea porque el enemigo que se hallaba á tres leguas de mi retaguardia, que es en el lugar de Londres, se venia á marchas redobladas asi que vió nuestros polvos. Yo no hice otra cosa que reglar el plan de ataque, poniendo al costado derecho ciento cincuenta belenistos al mando de su Comandante Balboa, el costado izquierdo de ciento cincuenta riojanos al mando de su Teniente Coronel D. Ramon Antonio Luna y Teniente Coronel D. Enrique Alaniz, agregado á este costado el Coronel D. Justiniano de la Vega; y el centro de setenta infantes riojanos, y belenistos al mando del sargento mayor D. José Rivera, y el cuerpo de reserva compuesto de cincuenta riojanos al mando del Coronel D. Valentin Aramburú. En esta posicion esperabamos con impaciencia á los salvages unitarios para hacerles sentir el valor de nuestros libres federales cuando llegó el enemigo y ocupó la plaza de Belen distante de mi línea cuatro cuadras, y dimos la señal de pelea provocándole con tres guerrillas por distintos puntos, y asi que estas cargaban á las que el enemigo mandó, huian como unos cobardes á reunirse á la plaza.—Con estos movimientos nos entretuvimos hasta cerrar la noche donde permanecí campado en mi formacion hasta descubrir qué medidas tomaban los salvages unitarios. El resultado fué que el cabecilla Lavalle fugó hácia la Quebrada que toma para Gualfin, favorecido de la obscuridad de la noche, y de lo montuoso y estrecho del camino, y esto me privó cargarlo en el momento.—Al dia siguiente emprendí mi marcha en alcance de los salvages unitarios con una marcha esforzada de andar diez leguas de mal camino, sin esperanzas de alcanzar al enemigo, mas allí campé por ser ya tarde y mandé bomberos y algunas partidas descubridoras para ver si en alguna parte campaba donde podia alcanzarlo. A media noche me puse en marcha, y á distancia de una legua me encontró uno de mis bomberos con noticia que el enemigo aun seguia su fuga precipitada, pasando

ya de todos los lugares donde podia descansar sus caballadas por la comodidad de pastos. En este caso resolví suspender la marcha porque creí imposible alcanzarle y solo mandé cincuenta hombres de los mas bien montados á seguirlos y observar su rumbo, y en este inter he venido a este pueblo con el objeto de dirigir el parte de este acontecimiento al Exmo. Sr. General en Gefe D. José Felix Aldao, para que con arreglo á esto pueda nivelar sus operaciones dejando toda la fuerza de mi mando en la puerta de la Quebrada por donde fugó el salvage unitario cabecilla Lavalle con la horda que lo sigue.

Con este motivo me congratulo en ofrecer á V. E. las consideraciones de mi mas alto aprecio.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José Maria Lopez.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército de Vanguardia, Brigadier D. Manuel Oribe, Presidente del Estado Oriental.

Belen, Junio 27 de 1841 ....

Amigo y Señor de mi mas alto aprecio y respeto—Es en mis manos la muy favorecida de V. E. fecha 20 del que rige: por ella quedo impuesto de la plausible noticia que me comunica de que el bravo General Brown ha triunfado sobre la miserable escuadra del salvage, infame, incendiario pardejon Rivera, de cuyas resultas, se nos ha venido una goleta que pertenecia al dicho salvage, armada, equipada y con toda su tripulacion—

Tantos y tan multiplicados triunfos favorables à nuestras armas, demuestra que el justo Cielo ya está cansado de sufrir tantos males ocasionados por los salvages unitarios enemigos de la humanidad y de la Libertad de los Pueblos. Todos los Gefes, Oficiales y tropa de mi mando, como igualmente el benemérito Pueblo de Belen y Londres, felicitamos á V. E. y á todas las clases que compone el Ejército de su mando, con los sentimientos de los corazones mas ardorosos—

En el grado de mayor exaltamiento y júbilo, reciba V. E. asimismo las enorabuenas y felicitaciones por los triunfos conseguidos por nuestro digno Exmo. Sr. General Aldao, contra el salvage unitario Brizuela; de igual modo felicito á V. E. por los triunfos conseguidos por esta parte por la Division de mi mando contra el salvage unitario Lavalle, y sin pelear no porque yo huyese de este caso, porque le provoqué á ese traidor de mil modos á una batalla; pero él huyó, y valido de lo tenebroso de la noche y lo malo de los caminos que tomó por su estrechez, pudo salvarse pero lo seguí, persiguiéndolo como 25 leguas y no habiéndole podido darle alcance, porque este imbecil y traidor, huia despavorido, me retiré a este punto á esperar órdenes del Exmo. Sr. General Aldao. En todas las guerrillas que hemos tenido con el salvage unitario Lavalle desde que me puse cerca de él, hemos triunfado completamente. El detal circunstanciado de esta persecucion, lo remití al Exmo. Sr. General Aldao, y á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas, como igualmente á mi Delegado en la Rioja, previniéndole lo trasmita al conocimiento de V. E.

Consiguiente á las noticias importantes que he prevenido comunique á V. E. el Coronel D. Valentin Aramburú, despacho al Capitan D. Teodoro Tapia á Santa Maria, con 25 hombres.

Repito á V. E. por mí, y á nombre de toda la Division de mi mando, nuestras sinceras íntimas felicitaciones, pidiendo al Ser Supremo conserve su muy importante vida de V. E. por muchos años, y quedando de V. E. su mas obsecuente atento amigo Q. S. M. B.

José Maria Lopez.

¡VIVA LA FEDERACION!

Exmo. Sr. General en Gefe del Ejercito de Vanguardia contra los salvages unitarios, Brigadier D. Manuel Oribe, Presidente del Estado Oriental.

Belen, Junio 26 de 1841...............

Mi respetable y digno General. No obstante la pequeñez de mis aptitudes, y servicios á la justa causa de la Libertad de los Pueblos, he aventurado por primera vez dirigirme á V. E. con el laudable objecto de felicitarle, como asi mismo, á los Señores Gefes, Oficiales y tropa de su mando, por los venturosos triunfos de nuestras armas conseguidos, por mar sobre el salvage pardejon Fructuoso Rivera, como igualmente los obtenidos por la parte de la Rioja contra el salvage Brizuela por nuestro Exmo. Sr. General Aldao, como tambien los que por acá hemos tenido contra el salvage unitario traidor Lavalle. Felicitando al mismo tiempo á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que bajo su inmediata y sabia direccion, estamos casi del todo libres de las cadenas con que los traidores salvages unitarios trataban de oprimirnos.

El Sr. de Lopez, nuestro Gobernador, Gefe de la division de Vanguardia contra los salvages unitarios, no pierde oportunidad ni lance que se le presenta para perseguirlos con el mas ardiente entusiasmo y amor Patrio.

En este momento acaba de llegar un vecino que lo es Juan Bautista Aragon, quien ha visto que del ejercito del traidor salvage unitario Madrid se le han vuelto dos compañias de infanteria, y que es muchisima la desercion que este imbecil está sufriendo, y que se estaba desplomando en dicha desercion el referido nominado ejercito del traidor salvage Madrid.

Todo cuanto occurra por esta parte digno del conocimiento de V. E. se lo cominicaremos sin perder momentos: asi me lo ha prevenido mi Gobernador.

Sin otro asunto suplico á V. E. si digne enumerarme en la lista de los mas infimos, pero mas adicto y entusiasta Federal, que desea conocerle y ponerse á sus ordenes, como el mas atento seguro servidor, Q. S. M. B.

Valentin Aramburu.

¡VIVA LA FEDERACION!

Exmo. Sr. Presidente, General D. Manuel Oribe.

Santiago Julio, 11 de 1841.

Mi digno General y amigo: El siete del corriente se atrevió un Escuadron de los salvages unitarios á internarse al punto de San Pedro de esta provincia, con el objeto de arrear haciendas, el mismo que fué batido completamente por el Comandante D. Alejandro Herrera y los valientes Federales de su mando, que se hallaba á distancia de dos leguas de dicho lugar. Han sido muchos los muertos y heridos del enemigo y la derrota la mas completa; por lo que me complazco en felicitarlo.

Espero sus órdenes, las que me son muy gratas el cumplirlas como su fino amigo---

Q. S. M. B.---

Felipe Ibarra.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel Comandante de Vanguardia.......

Loreto, Julio 10 de 1841 ....
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.............

Al Exmo. Sr. General en Gefe del Ejercito unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Manuel Oribe—

Exmo. Señor—.

A las doce de este dia he recibido parte verbal del Comandante D. Serapio Herrera, mandado por el Teniente Coronel D. Alejandro Herrera desde el punto de San Pedro, y me dice que antiayer ocho del corriente al medio dia se encontraron en dicho punto con un escuadron de salvages unitarios que se habian introducido sin ser sentidos de los choyanos, que habian juntado todas las haciendas y familias que habia en aquel lugar, que asi que se vieron con los nuestros se fueron á la carga, y el resultado ha sido que dicho Teniente Coronel con solo setenta hombres del 4 y del núm 2, los derrotaron á los salvages unitarios, matandoles diez y nueve hombres, tomandoles tres prisioneros para que declaren algo que se les quiera preguntar, bastantes lanzas, algunas carabinas y sables y todas las haciendas, y familias que se llevaban. Antes de acabar de reunir á los nuestros de la persecucion fué que el Comandante Herrera despachó á su hermano con este parte verbal mientras lo pasaba por escrito y como corresponde---Tambien dice que van muchos heridos de los salvages. De los nuestros no ha habido mas que dos heridos de poca gravedad. Asi que llegue el parte mas detallado de dicho Comandante Herrera lo dirigiré como debo á manos de V. E. Mientras tanto felicito á V. E. por este suceso de armas, cuyo feliz resultado es indudable—

Dios guarde á V. E. muchos años.

Ilario Lagos.

¡VIVA LA FEDERACION!

Exmo. Señor D. Juan Manuel de Rosas.

Santiago, Julio 9 de 1841.

Mi grande y digno amigo: con la mas grata complacencia incluyo á Vd. copias legalizadas, en que se registran los triunfos que ha conseguido en los dias 1 y 3 del corriente una division de las fuerzas de mi mando que mandé internar á la Provincia de Salta. Las adjuntas, importantes comunicaciones originales, y demas papeles se han tomado al enemigo en dichas dos jornadas; por ellos se impondrá Vd. de la miseria de los salvages unitarios, y de la importancia del triunfo. La referida division continuará sus gloriosas operaciones en la Provincia de Salta.

Lo que reciba el parte detallado, tanto de estas dos jornadas cuanto de las operaciones posteriores de la Division, tendré el gusto de elevarlos á su conocimiento.

Felicito á Vd. del modo mas cordial y expresivo por tan prósperos acontecimientos, repitiendome como siempre su fino y leal amigo, y compañero, Q. S. M. B.

Felipe Ibarra.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Al Exmo. Sr. D. Felipe Ibarra, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santiago—Concha, Julio 1 de 1841—Exmo. Sr.—El Comandante que habia ha sido cargado por una fuerza enemiga hoy á las 4 de la tarde, la que hacia cuatro dias que habian llegado de Salta. El resultado ha sido que huyeron vergonzosamente dejando en el campo bastantes muertos entre estos el Comandante Aramayo, armas de fuego, lanzas y caballos, entre estos 20 ensillados. Los infantes escaparon a pié á favor del monte, pero no se reunirán con sus gefes. La fuerza era encabezada por el Coronel Matuti, el mayor Moreno, el comandante Martin Güemes y el comandate Aramayo, que es muerto. Al salvage unitario Gama, lo he tenido cortado porque se fué à la frontera del rio del Valle. Mañana despues de tomar todas las medidas que crea convenientes marcharé rápidamente á batir á Gama que con la noticia esta quedará aturdido; y espero Dios mediante, que triunfarán nuestros valientes fronterizos, quienes son acreedores de la consideracion del Gobierno. En particular no recomiendo á ningun oficial porque todos se han portado brillantemente. Hasta esta fecha no he podido escribir á Boedo pero haré las diligencias para comunicarme por conductos seguros.

Dios guarde á V. E. muchos años—Jose Manuel Saravia.

Está conforme—

Antonino Martinez.

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Exmo. Señor D. Felipe Ibarra, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santiago.—Pantanillo Julio 3 de 1841.—Exmo. Señor: El Comandante en Gefe que firma, en el oficio que pasó á V. E. ahora tres dias le comunicaba haber derrotado al salvaje unitario titulado Coronel Matuti, anunciándole en el mismo que marchaba sobre el salvaje Gama. Hoy á las 3 de la tarde le dí alcance en las Cancanas y lo derroté completamente. Se le han tomado doce prisioneros, entre estos al Capitan Roque Castillo, muchas lanzas y fusiles.—No le aviso á V. E. el número de ellas por la priesa de despachar el chasque que interesa para que lleguen á sus manos las importantes comunicaciones que se han tomado en la balija del salvaje unitario Gama.—Por ellas verá V. E., la mayor importancia del golpe dado por nuestros valientes federales—

Se han tomado tambien pistolas, sables y caballos ensillados.—Mañana despues de tomar una razon de los Comandantes de los cuerpos, pasaré el parte circunstanciado.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Jose Manuel Saravia—

Está conforme—

Antonino Martinez.

COPIA.

Sr. General D. Eugenio Garzon—Campamento general, Gimenez, Junio 20 de 1841.—Querido Eugenio—Es en mi poder tu apreciable fecha 11. Por la adjunta copia de carta te instruiras del estado miserable de los salvages unitarios en la Provincia de Jujui, Salta y Tucuman. Los 400 hombres de que habia Riso se compone la mayor parte de Santiagueños reunidos con fronterizos de la Provincia de Salta. El 5 de este mandé internar á la Provincia de Tucuman una fuerza, quienes se encontraron con una division al mando de Comandante Soria; el resultado fué que los nuestros los derrotaron completamente, y no fueron concluidos aquellos por haberse largado al rio que cubria sus espaldas, fugando vergonzosamente, y dejando en el campo 8 muertos, entre ellos un capitan, y su comandante mal herido segun declaracion de cuatro prisioneros que tomaron, tambien mortalmente heridos; á su comandante lo contaban estos en el número de los primeros; los mios lo vieron unicamente caer en el rio de un balazo que le pegaron. En esta jornada les tomaron bastantes caballos ensillados y algunas armas.

FELIPE IBARRA.

Es copia—Garzon.

COPIA.

Exmo. Sr. Gobernador Delegado D. Adeodato Gondra—Cruz grande Junio 15 de 1841.—Exmo Sr.—En estos momentos recibo la muy apreciable de V. E. datada el 12 del corriente, juntamente las municiones, las que en el acto las paso a la division que ya está proxima á la marcha como lo ha ordenado V. E. en la anterior fecha 9 del mismo. Las fuerzas que amenazaban invadirnos se han desvanecido por su propia debilidad y confusion.

En estos instantes llega á esta mi casa el Capitan Don Santiago Oyos mandado por un chasque que ha hecho desde las inmediaciones de Jujuy D. Mariano Boedo con quien se hallan reunidos D. Nicolas Saravia, D. Miguel Otero, D. Manuel Peredo, y otros federales sugetos de esta clase, con bastante fuerza.

Con este motivo tengo el placer de saludar á V. E. ofreciendole como siempre mis cordiales afectos, y besar sus manos—Fray Francisco Riso.

Es copia—GARZON.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Gobernador de Buenos Aires encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.——

Buenos Ayres, Julio 18 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia y 12 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Delegado de la Provincia de San Juan.

Ha sido muy satisfactorio al infraescrito instruirse de la estimable nota de V. E. del 30 de Junio ultimo, en que le comunica el glorioso triunfo obtenido en Sañogasta contra la fuerza del salvage unitario Brizuela, y muerte de este cabecilla traidor—felicitandole poseido de la mas alta satisfaccion, y jubilo—

El infraescrito siente un intimo placer en retornar á V. E. y á esa benemérita Provincia sus apreciables felicitaciones por este brillante suceso de armas de tanta importancia y gloria á la Confederacion y á sus virtuosos denodados guerreros vencedores en esta jornada de honor.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Sr. General D. José Feliz Aldao—

Belen, Junio 25 de 1841..

Muy Sr. mio de mi aprecio y respeto---Es en mis manos la la favorecida de V. E. fecha 21 del que rige---Ella me instruye de los mas venturosos sucesos conseguidos por el benemerito Ejército de su mando sobre las columnas del salvage unitario Brizuela, pues ya no podia apetecerse mas, que el que hubiese caido ese imbecil traidor, á pagar con su existencia los incalculables males que ha ocasionado á la República toda, y en particular al desgraciado Pueblo Riojano digno de mejor suerte, pero nos felicitamos en que haya desaparecido pagando con su vil existencia, ese monstruo enemigo de la humanidad y de la tranquilidad pública que por tantos años ha tenido envilecido el Pueblo que indignamente mandaba.

Cansado ya el Todo Poderoso de sufrir delitos tantos, le deparó el dia preciso en el que debió concluir ese salvage

unitario como sucederá con los demas que aun existen, pero ya agonizando---Quiera el Cielo conservar su muy importante vida por muchos años, para escarmentar y anonadar el orgullo, y sin limites ambicion, de los salvages unitarios, enemigos de su Patrio Suelo—

Todos los Gefes, oficiales y tropa como el virtuoso Pueblo Belenisto, felicitamos á V. E., sus gefes, oficiales y tropa, con toda la efusion de los corazones mas ardorosos, por tan felices triunfos conseguidos por su Patriotismo, y amor á la Libertad, á quienes les miramos como á unos Angeles tutelares, que nos han salvado del yugo atroz, y cadenas con que nos tenian oprimidos esos salvages unitarios—

Le incluyo a V. E. el Bando tirado en este Pueblo, para hacer públicos los triunfos conseguidos por nuestras armas, y en este dia pasamos al templo de este Pueblo, á dar gracias al Todo Poderoso, con una misa *Te Deum*: tal es Sr. el júbilo de la Division de mi mando, y de los habitantes de este benemerito Pueblo que no hay voces con que pintar. No se oia otra cosa que los vivas á sus libertadores, y los mueras á los salvages unitarios con muerte afrentosa--

Deseo a V. E. la mejor felicidad, y que el Ser Supremo le conserve para tener el gusto de verle, asegurando la sinceridad del afecto y respeto con que le distingue su mas atento S. S. Q. S. M. B.

José Maria Lopez.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Belen, Junio 26 de 1841.

Exmo. Sr. General en Gefe D. José Felix Aldao.

Muy digno Gefe, amigo y compañero de mi respeto. Sin embargo que no tengo el honor de conocerle, me tomo la confianza de dirigirme á V. E. sin otro motivo que ofrecermele con la sinceridad de un amigo y patriota federal.

El triunfo conseguido por V. E. en la jornada de Sañogasta contra los salvages unitarios y el cabecilla traidor de la misma clase Tomas Brizuela brilla ante la nacion Argentina: permitame V. E. ponerme á sus ordenes y felicitarlo lo mismo que á todos los Sres. Gefes, Oficiales y tropa que le acompañan, lo mismo que á nombre de este virtuoso pueblo como un federal decidido, recibiendo los mas entusiastas vivas en obsequio del ejército de su mando.

Sírvase V. E. admitir la voluntad con que me le ofrezco muy sinceramente quedando de V. E. su seguro servidor Q. B. S. M.—

Juan Dario Balboa.

¡VIVA LA FEDERACION!

Exmo. Sr. General en Gefe D. Jose Feliz Aldao---

Belen, Junio 25 de 1841—

Mi digno y respetable General: llegaron á nuestra manos las favorecidas de V. E. dirigidas á nuestro Gobernador el Sr. de Lopez: por ellas estamos instruidos de los felices resultados del valiente ejercito de su mando sobre el Salvage unitario Brizuela, los que han llenado nuestros corazones del mas grande placer. No es este el lenguaje con que quisiera hablar á V. E, felicitandole por tan plausibles triunfos, por que tal es el ardor de mi corazon, y el jubilo y sensaciones de alegria que hoy siente mi alma, que mis voces son tan pequeñas que aun quisiera omitir estamparlas; por lo que solo me reduzco á dar á V. E. sus gefes, oficiales, y tropa las felicitaciones á que son acreedores, quedando grabado en mi corazon el reconocimiento, entusiasmo, y patriotismo de que siempre he sido movido, para no omitir sacrificios y esfuerzos al objeto de tener alguna pequeña parte para ayudar á sellar la grande obra que se han propuesto nuestros dignos Generales de dar Libertad á nuestra Republica salvandola de las atroces cadenas con que trataban subyugarla los locos salvages, aspirantes unitarios.

Quiera pues V. E. admitir los votos mas sinceros de amistad y respeto con que me digo su atento y S. S. Q. S. M. B.

Valentin Aranburú.

Canutos de Vichimí 1.° de Junio de 1841.

Sr. D. Francisco Gama y Gefe de ambas fronteras &.

En este punto y en marcha, he recivido su comunicacion. Nada me dice de haber recivido una, que le dirigí á encontrarlo calculando que la infanteria viniese con V. S. En ella, y en atencion, á que ya habia salido la montonera le decia, que se dirigiese para el Rio del Valle.

Quedo enterado del contenido de la suya, y sigo mi marcha á Salta con el Coronel Figueroa, quien inmediatamente pasará á reunirse con su gente y obrar de acuerdo con Ustedes. Yo determiné tomar este rumbo por disposicion del Coronel Matute, tanto para que pudiese Figueroa escoltarme con sus asistentes quanto por que este ya cortado por los montoneros no tenia otro rumbo para buscar su fuerza, que rodeando por Salta. Yo pienso luego de disponer las pocas cosas, que allí ocurran, salir á la parte del Rio del Valle para que continuemos el proyecto. Entretanto V. S. lo mandará, y dispondrá todo, siempre acordando las operaciones con el Coronel Matute.

Antes de ayer mandé chasque á Tucuman comunicando las ocurrencias, y diciéndole á aquel Gobierno, que prepare y aun hacer que una fuerza para auxiliarnos. Di tambien órden al comandante Guemes para que se reuna con su escuadron á Matute, y tambien con otro escuadron que se pidió á las Cañas. Todo esto servirá á V. S. de Gobierno.

Al portador he dado solo cuatro reales.

Si hay como dirigir aviso á Fuentes al Rio del Valle, deles noticia de todo lo ocurrido, como en esta relaciono en órden al Sr. Coronel Figueroa y todo lo demas que allí supiere, para que no los vayan á sorprender en su retirada los montoneros.

A Dios mi amigo, y compañero. Escribo sobre la anca del Caballo. A Salta escriba con frecuencia, y sobre todo mande á su amigo.

Gaspar Lopez.

¡ LIBERTAD CONSTITUCION O MUERTE !

Salta, y Junio 12 de 1841

El Gobierno.

Al Sr. Coronel D. Francisco Gama, Comandante en gefe de ambas fronteras &a.

Ha tenido satisfaccion el Gobierno al recibo de las dos comunicaciones oficiales de V. S. fecha 7 del corriente, por ellas queda inteligenciado de todo lo ocurrido hasta ese dia, y se confirma en el acierto de haber conferido á V. S. la atencion de negocios tan importantes; pues hoy descansa sobre V. S. toda la paz, tranquilidad, y buen orden de la Provincia, lomismo que son animadas en gran parte las esperanzas de la causa general. A nombre de ambos intereses, felicito á V. S. y los muy recomendables compañeros que lo han ayudado. La Patria toda se lisonjea cuando observa los repetidos testimonios de adhesion que le presentan sus amorosos hijos los fronterizos, en quienes el Gobierno de la Provincia tiene hoy cifrada su mayor complacencia. Saludelos V. S. y hagales conocidos estos sentimientos.

Ya he prevenido antes al Exmo. Gobierno del Tucuman que convine y acuerde sus pasos con V. S. que se halla á la menor distancia advirtiendole hallarse V. S. autorizado para todo.

Con esta fecha oficio en los terminos que V. S. me indica al Sr. Coronel Figueroa para poner diques al mal que asoma.

¡Dios, Patria y Libertad!

Gaspar Lopez.

¡ VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina..................

Buenos Aires, Julio 15 de 1841..............
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia,
y 12 de la Confederacion Argentina..........

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General interino de la Provincia de Mendoza.

El infraescrito se ha instruido con grata satisfaccion de la nota apreciable de V. E. del 30 de Junio último en que le comunica la derrota y muerte del salvage unitario cabecilla Brizuela y le felicita cordialmente rebosando en la mayor complacencia—

Es muy grato al infraescrito retornar á V. E. y á esa benemérita Provincia sus intensas congratulaciones por este brillante glorioso triunfo con que el Cielo se ha dignado favorecer á los virtuosos valientes defensores de la Confederacion, castigando la ferocidad y perfidia de los impios salvages unitarios—

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Campamento en las Higuerillas, Julio 19 de 1841
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia
y 12 de la Confederacion Argentina.

Al Señor Coronel D. Hilario Lagos

Ha sido en mis manos la apreciable nota de V. S. del 11, que conducía el Comandante D. Serapio Herrera, quien me ha impuesto de las instrucciones verbales que V. S. me envia, del modo como he de operar contra los salvajes unitarios. Estos cobardes huyeron despavoridos de S. Pedro el dia 8 del corriente—En los momentos que llegaron los derrotados al campo de ellos, se mandaron mudar todos con direccion á la Sierra del Alto.

Los salvages, así que llegaron á las Cañas, no demoraron un momento, y se fueron con direccion à la Abra—Toda la Sierra de abajo está desocupada de enemigos: el Sr. Teniente Coronel Lesana, y varios Oficiales, se hallan conmigo: al Coronel Pinto lo espero hoy de Guampacho.

Ayer he sabido que el salvage unitario Ciriaco Lopez, que comandaba la fuerza enemiga que derroté en S. Pedro, ha muerto cerca de Achalco, de tres famosos achazos y un lanzazo que llevaba; y otros varios habran muerto en el Monte, pues hasta los tres dias se han encontrado caballos ensillados con los aperos ensangrentados todos—Los salvages Sala y Aquino, se dice que iban por matar á los de igual clase Ignacio Gomez, y Gutierrez, porque habian disparado con la gente que comandaban: la perdida de estos salvages unitarios en la derrota de S. Pedro es considerable, dejando todo en el campo, caballos, armas, y toda la hacienda cabalgar y vacuna que habian reunido, y libertando de las garras de estos todas las familias emigradas que habian ellos aprisionado despues de robarles cuanto tenian.

Mañana me marcho á Quisca á correr á los salvages unitarios que están reunidos con Castillo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Alejandro Magno Herrera.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Gobernador de Buenos Aires Encargado de las Relaciones Exteriores, General en Gefe del ejército unido de la Confederacion Argentina......

Buenos Ayres, Julio 26 de 1841..............
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia,
y 12 de la Confederacion Argentina............

Al Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército Combinado de Cuyo contra los salvages unitarios, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Mendoza, General D. José Felix Aldao.

El infraescrito ha recibido la nota de V. E. del 30 de Junio último en que comunica con grata satisfaccion haber caido prisionero en la jornada de 20 del mismo el salvage unitario Ramon Doria y Brizuela, inmundo ministro de la Rioja, y agente de la asquerosa titulada comision de salvages unitarios cuya correspondencia original de la misma dirigida al cabecilla salvage Brizuela tambien ha remitido V. E.

El infraescrito se complace en reconocer en este otro resultado de la esclarecida victoria de Sañogasta la justicia del Cielo que ha castigado la iniquidad y perfidia de los impios barbaros salvages unitarios.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.

La Gaceta.

Las jornadas victoriosas de los Ejércitos Unidos de la Confederacion Argentina contra los salvages unitarios, sus esplendorosos triunfos, su virtud, denuedo, leal é infatigable constancia han correspondido esclarecidamente á las esperanzas de la Patria.—Por todas partes han brillado triunfantes las armas de la Libertad.—Por todas partes ha resaltado la gloria militar de la Confederacion—

Una Division de las tropas del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santiago Ilustre Brigadier D. Felipe Ibarra, ha obtenido importantes triunfos sobre los salvages unitarios.—Las dos recientes jornadas victoriosas contra los salvages unitarios cabecillas Matuti, y Gama, en que estos han sido completamente derrotados y acuchillados por el valiente Comandante D. José Manuel Saravia y los bravos federales de su mando, y el triunfo obtenido en San Pedro por el denodado Comandante D. Alejandro Herrera y valientes federales á sus órdenes contra un Escuadron de salvages unitarios, son la continuacion honrosa de una série no interrumpida de sucesos gloriosos—

El Exmo. Señor Gobernador interino de la Rioja, Coronel D. José Maria Lopez, con los valientes federales de su mando ha enlucido con un timbre de honor las operaciones militares, persiguiendo victoriosamente al salvage unitario cabecilla Lavalle en su precipitada vergonzosa fuga.—La victoria obtenida por los Comandantes D. Pascual José Sueldo y D. Teodoro Tapia con los valientes federales de esa Division, es otro triunfo glorioso sobre los salvages unitarios—

El Ejército Unido de Operaciones de Vanguardia al mando de su ilustre General en Gefe, por una serie de espléndidas victorias, ha llevado hasta las sierras de la Rioja, Catamarca y Tucuman, el escarmiento y la muerte contra los salvajes unitarios, la libertad y la ventura á los pueblos oprimidos, dejando para la historia la nombradía de altos hechos, y el ejemplo de ilustres virtudes—

El Ejército combinado de Cuyo y su esclarecido General en Gefe han adquirido brillantes laureles, y un renombre inmortal por esclarecidos importantes triunfos, y por la victoria de Sañogasta. En sus cumbres enrogecidas con la sangre del salvage unitario cabecilla Brizuela, está escrito el destino de los traidores--

El Ejército en el Entre Rios al mando del Ilustre Brigadier General D. Pascual Echagüe ha consignado en los anales militares del pais las victorias gloriosas de Pago Largo, D. Cristoval, Sauce Grande y Diamante. Constante, virtuoso, heroico, inflamado en ardiente entusiasmo coronará su espléndida mision sobre los salvages unitarios que de aquella parte apenas pueden contener los últimos restos de sus agonizantes miserables hordas—

Otros lauros inmortales, una inmensa gloria po-

lítica, complementan este cuadro de excelso honor para la Confederacion, para la América, para la noble causa de la Libertad—

Tanto honor y tanta gloria es el premio digno con que la Divina Providencia favorece la justa causa de la Confederacion, de su religion, libertad, independencia y dignidad. En la ignominia de los salvages unitarios, en la miserable muerte de sus cabecillas feroces traidores, está patente el castigo del Cielo á la impiedad, alevosía y barbarie de unos bandidos sin Patria, sin Religion, sin Ley, brutales enemigos de Dios y de los hombres.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Sargento Mayor infrascrito.........

Santos Lugares de Rosas, Agosto 4 de 1841.
Año 32 la Libertad, 26 de la Independencia,
y 12 de la Confederacion Argentina.......

Eleva al Superior conocimiento de S. E. la carta que le ha dirigido el ciudadano D. Juan Manuel Silva.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, General en gefe del Ejército unido de la Confederacion, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Señor—

Tengo el honor de poner en el supremo conocimiento de V. E. que he recibido del ciudadano D. Juan Manuel Silva la carta que adjunto y con ella los dos mil pesos de su referencia para que V. E. disponga lo que fuere de su agrado superior.

Este vecino, como él dice en su carta, me ofreció todo lo que expone y permitame V. E. asegurarle que es un buen Patriota federal dispuesto siempre á servir en cuanto V. E. quiera ocuparlo—

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Exmo. Señor—

Pascual Peredo.

Agosto 22 de 1841.

Contéstese al mayor D. Pascual Peredo manifieste al ciudadano D. Juan Manuel Silva las debidas gracias por su generosa patriótica federal donacion, y dése á los dos mil pesos el destino enunciado, segun lo solicita el referido ciudadano—

Rúbrica de S. E.—

¡ VIVA LA FEDERACION !

Sr. Mayor D. Pascual Peredo.

Buenos Ayres, Agosto 1 de 1841.

Mi apreciado amigo——

Aun cuando como V. sabe, durante la invasion del salvage unitario cabecilla Lavalle, me presenté ofertando todos mis bienes, mi persona y la de mis hijos, en cuya consecuencia se me dió las gracias por el dinero que ofertaba, y se me contestó que mandara mi familia á la ciudad para quedarme libre á esperar ordenes de S. E. como lo he cumplido hasta ahora, de todo lo que hablamos en nuestra conferencia en Santa Catalina; tengo ahora el placer de remitirle adjuntos á esta carta dos mil pesos para que los reparta entre sus soldados del modo que les quepa; los que doy gratis por haber ayudado al Exmo. Gobierno á librarnos de los infernales salvages unitarios.

Con este motivo me subscribo su affmo. amigo y servidor Q. B. S. M.

Juan Manuel Silva

¡ VIVA LA FEDERACION !

Ministerio de Gobierno.

Buenos Ayres 1 del mes de América de 1837........
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia......
y 8 de la Confederacion Argentina..............

Ademas, y de conformidad á lo dispuesto por el artículo 1.º del decreto de 6 de Julio de 1831, en que se ordena que las notas oficiales y solicitudes particulares que se dirijan al Gobierno por conducto de los respectivos Ministros, ó por la escribania de Gobierno, tenga la suma extracto de su contenido y de lo mandado por el artículo 7 del decreto de 3 de Noviembre de 1832, determinando el lugar en que dicha suma debe escribirse; el Gobierno ha acordado y decreta——

Art. 1. Toda nota oficial ó solicitud que se dirija al Gobierno, ya sea por conducto de los Ministros, ó de los encargados de autorizar las resoluciones superiores, llevará la suma prevenida en las disposiciones vigentes.

2. La llevará igualmente toda nota oficial que se dirija al Gobierno, ó al Gobernador de la Provincia, por conducto de alguno de sus Edecanos en servicio, á virtud de autorizacion especial de aquel.

3. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)

Agustin Garrigos

LA GACETA.

Las continuadas victorias de la Confederacion, los grandes acontecimientos favorables á su causa que se han sucedido, y la fuerza moral de la justicia y de la libertad, han reducido á los últimos apuros, angustias y desesperacion al salvage unitario pardejon Rivera y demas salvages unitarios en Montevideo. Su completo descrédito ante la opinion pública, su desquicio, su falta de recursos, su miserable impotencia son otros tantos hechos notorios que concurren á vigorizar la causa triunfante de la Libertad. El Pardejon Rivera, tocando prácticamente su vacilante posicion, se halla hoy en Montevideo recogiendo diarios desengaños de que está perdido para siempre. El poder intruso que ejerce por la usurpacion se escapa de sus inmundas manos. Ya no hay fascinaciones ni engaños que puedan evitar llegue al término de los bandidos, de los traidores.

Los Correntinos se han cansado de ser víctimas del engaño y de la iniquidad.

Debemos congratularnos los Argentinos federales por tan señalados beneficios que el Omnipotente dispensa á la justa santa causa de nuestra querida y gloriosa Confederacion.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Juez de Paz sostituto encargado de la Matanza...

Matanza, Julio 6 de 1841.................
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia
y 12 de la Confederacion Argentina.........

Eleva al conocimiento de S. E. la resolucion de sus vecinos con respecto á los derechos que han abonado equivocadamente en cumplimiento de lo anteriormente dispuesto por la Ley.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Señor—

El que firma, luego de haber tenido á la vista la Superior resolucion de V. E. de 10 del corriente, la hizo presente á todos sus vecinos capitalistas que equivocadamente habian ya abonado sus respectivas cuotas de contribucion directa, é impuestos de patentes con antelacion al Superior Decreto de 25 de Marzo último; mas recabada que ha sido por el que firma, y sus Alcaldes la libre y espontánea voluntad de estos en órden a lo dispuesto por V. E. en su precitada resolucion, todos á una le han manifestado con entusiasmo sus positivos deseos de contribuir en las actuales circunstancias con el todo de sus bienes, si ellas lo exigiesen, al sosten de la justa causa que tan sábiamente dirige V. E. contra el aleve inicuo bando unitario hasta lograr ver exterminada de raiz tan funesta yerba que á las veces que ha asomado, ha sido para envolvernos en males de todo género, y con especialidad á la Ilustre persona de V. E. tantas veces asechada por medios diversos arbitrados por los alevosos salvages unitarios; y conociendo pues ser comprendidos en las escepciones que dispensa V. E. á todo federal servidor en su Superior decreto, llenos de suma gratitud á tan benefica resolucion, han pedido al que firma eleve al conocimiento de V. E. la gustosa voluntaria cesion que hacen á favor del Erario de las cantidades que tienen ya abonadas para que dignándose V. E. aceptarlas como una pequeña muestra de sus patrióticos federales sentimientos por nuestra sagrada causa, y de una fiel, constante adhesion á la benemérita Ilustre persona de V. E. por quien tantos bienes están disfrutando y en particular el de esta valiosa resolucion de V. E., quiera aplicar el todo de ellas á los gastos de la presente guerra, ó á los objetos que sean del superior agrado de V. E.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Pascual Garcia.

Julio 17 de 1841.

Contéstese al Juez de Paz de la Matanza manifieste á los ciudadanos donantes, las mas expresivas gracias por su generosa patriótica federal demostracion—

(Rúbrica de S. E.)

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

SONETO.

En celebridad del memorable 9 de Julio.

Los manes de los héroes que este dia
Eterna Independencia proclamaron,
Y el poder ominoso derrocaron
Que en dura esclavitud nos oprimia,
De la losa fatal que los cubria
Sus lívidos semblantes levantaron
Y en torno de sus tumbas entonaron
Cantos de gratitud y de alegria—
Vivid, gritaban, bravos Federales
Defensores del voto que juramos:
Perezcan los traidores desleales
Cuyo justo castigo celebramos:
Del salvage unitario atroz inmundo
Seguid triunfantes, que os admira el mundo.

Editor Responsable, SANTIAGO KIERNAN.